

perjudicial la salida del dinero ó una balanza del comercio desfavorable, consiste en que solo valuan la primitiva pérdida, y no cuentan con el valor que esta perdido, ó mejor diré, este consumo productivo trae en retorno. Su argumento se apoya en un fundamento igual al de uno que para hacernos creer que una fábrica, cuyos productos dejasen crecidas utilidades á su dueño, era perjudicial, calculase solo los gastos que este hiciese para comprar las primeras materias, y los salarios de los trabajadores en ella empleados, y no hiciese mérito del importe de los productos.» La Inglaterra, que es la nacion mas industriosa y la que esporta mas productos, segun afirma el mismo autor, está muy distante de tener una balanza favorable, y sin embargo es la mas mercantil y rica de Europa. Por sus datos presentados al Parlamento en 1801, resultó que en cien años el valor de los productos que esportó, excedió al de los productos extranjeros que introdujo en 348 millones de libras esterlinas, resultándole por año un residuo en dinero de casi tres millones y medio de libras esterlinas.

Por otra parte, el aislamiento á que nos condenan los abusos de las prohibiciones y pernicioso sistema de ese encadenamiento de aduanas fuera del litoral, no puede ménos que mantenernos en la miseria y acarrearnos funestos resultados, y sobre todo refluir contra un pueblo atrasado, que concentrado y aislado ya por la naturaleza

y hábitos de su posicion mediterranea, y la tendencia de la política dominadora ejercida por siglos, si no se adoptan otras medidas en armonía con la independenciam, libertad y rango de la nacion, las preocupaciones y vicios del sistema colonial no se sacudirian, huiria ó se retardaria la civilizacion y el espíritu de industria, la pereza y la desidia, origen y fuente de todos los vicios, no se destruirian, y en último resultado, constituyéndose la inaccion y parálisis en el ánimo de una nacion tan recomendable, y destinada á ocupar en el mundo político un eminente y alto rango, perderia mucho de su consideracion é influencia, y léjos de hacerse respetar y usar de sus derechos en toda plenitud, siendo evidente la marcha de todos los pueblos que la avecinan, vendria á ser el objeto del desprecio, humillacion y dominio directo ó indirecto de la política estrangera, porque es preciso desengañarnos, sin comercio activo, no hay civilizacion, ni riqueza, ni poder, y sin estas cosas las naciones modernas no pueden ejercer con honor sus verdaderos derechos de supremacia ni en el interior, ni exteriormente, y por consiguiente no existen ni gozan sino de una independenciam nominal, quimérica y especulativa. Ademas de estos males, México con una política estrecha en sus relaciones para con el resto del mundo culto, se espondria á correr el riesgo que aunque no es inminente, tampoco es imposible, cual es que la raza indígena

mas numerosa y demasiado preponderante en los Estados de Yucatan, Chiapas, Oaxaca, Cholula, México, Mechuacan y Xalisco, sin abrirle los caminos de la ilustracion, y los medios de irse confundiendo y compactando, aunque sea paulatinamente, con los espedientes del roce, enlaces y el contrapeso de la concurrencia, domicilio y radicacion de los extranjeros que simpatizan con nuestro color y hábitos, y al fin algunos se ligarian y vincularian con ellos, podria ser sugerida á suscitar nos males y querellas de dominio, ó aspirar á influir incontinenti en los negocios de que en general está alejada en la actualidad y con razon por su abyecto estado: repetimos que este temor es remoto, pero no despreciable á la vista perspicaz de una administracion que debe tener ojos de Argos.

Las funestas consecuencias del aislamiento son graves, y á proporcion exigen remedios eficaces y muy diferentes á los que se han seguido hasta ahora, para hacer desaparecer por todos los medios posibles el embrutecimiento y la inercia de las masas, formar buenas costumbres, inspirar amor á los goces y al trabajo, sin los cuales no hay ni puede haber aumento de poblacion útil, ni capitales, ni honor, ni gobierno y orden posibles. Los que rigen los destinos de México no deben olvidar que tienen un interes real y una obligacion sagrada de aspirar á rivalizar en cuanto cabe en esta línea con una nacion vecina, que

segun los cálculos mas exactos de los economistas y estadistas, duplica cada veinte y cinco años su riqueza y poblacion, siendo el motivo de tan asombrosos incrementos los efectos de la ilustracion del pueblo, la actividad de su industria y giro de sus capitales, la libertad civil y la de comercio, y una suma aplicacion á las mejoras sociales y al trabajo, y esto sin disfrutar ni de la dulzura de nuestro clima, ni de la fertilidad y riqueza de nuestro suelo. « A pesar de la actividad del número de sus habitantes, y de la estension y fertilidad del suelo de Francia, esta nacion, dice Destutt de Tracy, ántes de su revolucion no podia pagar ni aun los gastos precisos de su administracion, y mucho ménos los que necesitaba para mantener su puesto entre las naciones; empieza la revolucion y con ella todos los males imaginables; y al mismo tiempo que la nacion se despedaza por la guerra intestina, sostiene una exterior contra toda la Europa, sin preparativos y sin medios ni tiempo para hacerlos, los pueblos principales son devastados ó reducidos á cenizas, otros saqueados por ladrones y por las tropas; su comercio interior y exterior desaparecen; pierde todas sus colonias y los hombres y tesoros que prodigó para recobrarlas; casi todo su numerario se estrajo por la emigracion y el fatal sistema del papel moneda; por último, en circunstancias de una hambre espantosa tiene que mantener catorce ejércitos á un

tiempo. Esto no obstante, en muy pocos años se aumenta su poblacion y agricultura, y cuando la república se mudó con el imperio, sin sus colonias, sin comercio exterior y sin un momento de reposo, podia ya sobrellevar contribuciones mas crecidas que ántes; sus individuos gozaban generalmente de mas comodidades; se hacian obras públicas de costos inmensos; sostenia todas estas cargas sin necesidad de empréstitos; por último tenia un poder colosal, que nadie pudo resistir en el continente, y que sin la marina inglesa hubiera subyugado á todo el globo. ¿Cual fue la causa que obró tan prodigiosos é inconcebibles efectos? Una sola circunstancia, y fue que ántes los mas de los trabajadores se empleaban en producir las riquezas que formaban las inmensas rentas de los capitalistas ociosos, y estas se consumian en objetos de lujo, ó en asalariar jornaleros que se ocupaban en producir artículos que no se destinaban mas que á proporcionar goces escesivos á muy pocos individuos que eran dueños de casi toda la propiedad territorial; pero con las reformas que se hicieron en la revolucion, una parte de aquellas rentas pasó á manos del gobierno como contribuciones, y la mayor parte pasó á la clase industriosa, habiendo por lo mismo pasado aquella riqueza á producir cosas necesarias y no lujo. Los que ántes se ocupaban en hacer cosas de puro lujo y ostentacion, se dedicaron á cosas de industria y

objetos de agricultura, y aun aquellos mismos que ántes gozaban de inútiles productos se viéron obligados para subsistir, á hacer otros servicios de que habia necesidad, haciéndose dependientes. En solo esto consiste el secreto de los prodigiosos recursos que halló la Francia en tan peligrosa y difícil crisis, como que este es el unico modo de que se aprovechen fuerzas inmensas que se pierden sin que se conozcan en los paises en que solo prevalece el lujo.»

Es pues uno de los deberes mas esenciales de los Mexicanos el fomento del comercio libre, como fuente de la actividad y movimiento de las empresas industriales, y una de las obligaciones primordiales de los encargados del poder el protegerlo y activarlo con leyes francas, fijas y equitativas de benéfica influencia y reciprocidad mutua para los Mexicanos y los estrangeros, y si desde la época de la independencia hubieran desaparecido con este simbolo de una nueva era, los principios del sistema de las restricciones y abusos de las aduanas, contándose con las disposiciones de la dócil nacion para recibir las mejoras sociales, cuyos adelantos en el corto periodo de diez años son patentes á la vista del hombre reflexivo que coteja las épocas, y haciendo juicios de comparacion, mira al pueblo mejor y mas generalmente vestido y aseado, es seguro que la miseria, desnudez é inercia serian ya casi enteramente desconocidas, y sin duda el movi-

miento anual de comercio de 38 millones de pesos, tomado en el mas dichoso siglo de la época de la dominacion, no solamente estaria ya nivelado, á pesar de nuestras inquietudes, puesto que como queda sentado, no son las revoluciones las unicas calamidades que atrasan los pueblos, sino la apatia y ningunas mejoras sociales para impulsar la poblacion á otros gozes de utilidad pública, sino que probablemente hubiera sido progresivo, y guardada proporcion, los 22 millones de efectos extranjeros que entonces necesitaban y consumian los Mexicanos, no hubieran retrogradado, lo mismo que el producido anual de las aduanas, á pesar de los progresos del contrabando y de la estraccion de tantos capitales, porque es tal la benéfica influencia y saludables efectos del comercio libre y sin trabas, que todo se suple con la actividad de su libre accion. Para llegar á este feliz resultado y nivelarse á lo ménos con el estado que tenia ántes de la emancipacion el movimiento del comercio de México, cuestion del mas alto interes en la cual está comprometido todo el honor nacional, á fin de acreditar con hechos patentes y verdades demostradas, el gran resultado, la utilidad y ventajas, no ménos que la justicia de su independencian y libertad, y cerrar la boca á sus adversarios y detractores, los legisladores mexicanos comprometidos por leyes de honor, amor propio y delicadeza, no tienen mas que dictar una ley que rebaje de una

tercera parte los derechos de introduccion, abolir las aduanas interiores y el ominoso y pesado derecho de la alcabala, desconocido en todos los paises cultos de Europa, y como asegura un autor antiguo español, rebatiéndolo desde su origen, por mas que se rebaje, si no se estingue, ascendera siempre por las trabas, vejaciones y perjuicios que infiere al comercio y al traficante, al esceso de un 30 p. % en su cobro; disponiendo estas medidas de manera que lo que se cobra en las aduanas internas, y la fatal invencion del 5 p. % de consumo para los Estados, se recaude, así como los derechos de introduccion en los puertos, y si se teme la introduccion clandestina (que á causa de la rebaja de los aranceles al cabo debe disminuir, si es que no se destruye completamente) que la misma ley adopte contra registros ó aduanas situadas en las fronteras del litoral ácia las entradas de las gargantas de la cordillera, como por ejemplo, en la Hoya camino de Xalapa, en Maltrata via de Orizaba, y en otros puntos análogos en donde convendria percibir los derechos afectos á los Estados, á fin de simplificar mas el sistema, fin y objeto del espíritu y la ley del comercio libre. Con estas disposiciones el permiso de la introduccion de todos los efectos y artículos prohibidos, imponiéndoles un derecho á su entrada que los nivele en precio con los de nuestras fábricas, las cuales en su estado infantil no deben ser exclusivas si se quiere que florezcan,

por cuanto monopolizadas es claro que jamas prosperaran ni se perfeccionaran; la continuacion de los efectos de la ley de 10 de mayo de 1825 que liberta á los artículos indígenas que se esporten de toda contribucion, y si es posible ofrecer recompensas á las esportaciones de las harinas, azúcares, algodon, tabaco, arroz, lanas y otros nuevos productos como se verifica con algunos renglones en Francia, y en resúmen, si el congreso general persevera, y sin dejarse influir de los intereses aislados y mezquinos de las localidades, deja como es justo, francos y abiertos al comercio libre en el Atlántico, los puertos de Sisal, Campeche, laguna de Términos, Tabasco, Gozacoalco, Papaloapan ó Alvarado, Tuxpan, Tampico, Sotolamarina, Matamoros y Galvezton ó Matagorda, habilitando todos los menores intermedios para el tráfico del cabotage, como el medio mas eficaz para poblar las riberas litorales y crear marineros. En el Pacífico, los de Huatulco, Siguantanejo, Manzanillo, Navidad, San Blas mudando la poblacion á las márgenes del rio Tololotlan, Mazatlan, Guaymas, Paz y San Francisco de Timpanoyos, escitando á los Estados interesados respectivos á la poblacion formal de los que lo necesitan, declarando puertos francos á Galvezton y Timpanoyos, aumentando los sueldos de los empleados de las aduanas é imponiéndoles penas severas y positivas á los que falten al cumplimiento de sus obligaciones, las

rentas de la República de 16 millones de pesos en el corriente año, pasaran en breve al duplo, y cuando no, montaran á los 20 millones de las épocas anteriores; los legisladores tendran la gloria de avivar el comercio, resuscitar la agricultura é industria, y estimular la poblacion induciéndola á la civilizacion y amor al trabajo, y México dichoso y rico, recobrando su antigua y bien merecida fama de opulencia, se colocaria en el primer rango de las naciones de América. « Las causas de la prosperidad de la industria en la Gran-Bretaña, dice Smith, son aquella libertad de comercio que á pesar de nuestras restricciones es igual ó tal vez superior á la que goza cualquier otro país del mundo; aquella facultad de esportar sin impuesto alguno casi todos los productos de la industria doméstica, cualquiera que sea su destino, y lo que es mas importante, aquella libertad ilimitada de trasportarlos desde un extremo del reyno al otro sin que el individuo que los transporta se obligue á dar ninguna cuenta ni razon, y sin que tenga que presentarlos en ninguna oficina, ni que se haga la menor inspeccion de lo que conduce, ni la mas ligera pregunta. »

Todos los admirables aumentos de riqueza, civilizacion, industria, goces y poder de los Ingleses, y los asombrosos progresos de los Anglo-americanos, han consistido en las franquicias que sus sabios administradores han acordado á

la libertad y estension de su comercio, y con este maravilloso espediente los Estados- Unidos sin tener minas, ni muchos de los artículos y producciones de que nosotros abundamos, por la actividad de su industria y comercio, aquella nacion afortunada que México debe tomar por modelo con noble emulacion, es ya considerada como una de las grandes asociaciones políticas del mundo civilizado. Por la esportacion que hizo esta nacion habil y laboriosa en 1829, se prueba cuanto los productos obtenidos por el trabajo del hombre y la libertad de comercio, son superiores á los productos espontáneos de la tierra, por estensa y feraz que sea. En el documento oficial de aquellos Estados consta se esportáron al extranjero en productos de agricultura, trigo, harina y galletas, el valor de 5,972,920 pesos; en maiz, 974,535 pesos; cebada y otros granos, 30,079 pesos; papas, 201,100 pesos; frutas, 15,958 pesos; arroz, 2,514,370 pesos; lino, 113,040 pesos; lúculo, 6,917 pesos; azúcar en bruto, 3,289 pesos. En producciones espontáneas de pesqueria, 1,817,100 pesos; en pieles, maderas, resinas y potasa de cenizas, 3,040,856 pesos; en animales y productos de la agricultura rural, 2,563,291 pesos: total esportacion 49,453,443 pesos; en cuyo documento figuran el Estado de la Luisiana por el valor de 10,898,183 pesos, y el novísimo distrito de Columbia el de 914,285 pesos.

La esportacion de 1806 de Veracruz ascendio

en productos agricolas de grana, azúcar, añil, algodón, jalapa, vainilla, pimienta y otros artículos, á 6,500,000 pesos empleando 419 embarcaciones. En 1824, de los mismos por Alvarado, 4,098,650. Por Veracruz, 593,907, empleando 388 buques europeos y americanos, tomando por un término medio la esportacion anual de 22 millones de metales preciosos en especies, y de los comunes, como cobre y estaño, puesto que estos artículos se deben considerar como productos de la tierra, resulta el valor total, cuando las minas estan en corriente, como parece en la actualidad, de esportacion el valor de 28 y  $\frac{1}{2}$  millones de pesos, sin entrar en cuenta las extracciones de los demas puertos habilitados del Atlántico, como Campeche, Laguna de Términos y Tampico, y San Blas, Mazatlan, Guaymas y el resto del Pacífico. El producido total de las rentas de la república del año pasado ascendio á 16 millones de pesos, y no dudamos vaticinar que en el corriente, restablecido como está el orden social, si se conserva aumentará á 19 millones. Si se realizan nuestras esperanzas sobre el comercio libre absoluto, si se abren los caminos y canales fluviales que indicamos, y los Estados atlánticos fomentan su poblacion y agricultura, no dudamos asegurar que México veria aumentar á lo ménos de un tercio su importacion y esportaciones, su industria y sus rentas anuales, siendo satisfactorio á todos los amigos de la humanidad,

que el brillante producido de la minería apenas emplea en sus labores treinta mil operarios emancipados, y los productos de la agricultura, por reducidos que sean hasta ahora comparativamente á los de los Estados-Unidos, Brasil y la isla de Cuba, ellos son el fruto del cultivo de manos libres.

El florecimiento y orden económico y administrativo del importante ramo de comercio, exigen imperiosamente á la vez un código y una corporacion, cámara ó tribunal que los represente, y administre en sus casos espedita justicia, á fin de suplir la falta que hacen á esta clase respetable de la sociedad, los estinguidos consulados, adoptando al efecto lo mejor de las ordenanzas de Bilbao y de las cámaras y tribunales de este comercio de Francia: la creacion de estas corporaciones compuestas, elegidas y renovadas periódicamente por los mismos comerciantes reunidos sin mas intervencion que una ley que los constituya, y la aprobacion de los gobiernos del tribunal que se elija por ellos, sera de benéfica influencia y con ella el espíritu mercantil casi estinguido entre nosotros, avivaria el comercio y auxiliaria á la administracion con sus conocimientos, sin dejar de ayudar y aun de habilitar el giro y las empresas mercantiles que las corporaciones saben por su propio honor é interes impulsar; igualmente podria ocuparse en la redaccion de un código de comercio razona-

ble. Con esta medida tendríamos estados exactos de los progresos, importaciones y esportaciones anuales del comercio; una escuela de este arte, para que la juventud se instruya en ella y pueda aplicar, auxiliada de los principios teóricos, los conocimientos á la práctica, y en una palabra, para conseguir que los hijos de los comerciantes sigan con este aliciente la carrera de sus padres. Para los gastos de oficina, la administracion gratuita de esta corporacion y el sostenimiento de la escuela ó liceo de comercio, dotada de maestros de todos los idiomas modernos que se hablan en los paises con quienes la república tiene ó puede tener relaciones, y profesores de las ciencias auxiliares y necesarias al comercio, que se enseñaran elementalmente, la misma ley debiera prevenir que los individuos de esta carrera se matriculen y registren anualmente, y al ejecutarlo contribuyan los individuos clasificados conforme á la opinion de sus fortunas, con una módica cotizacion: tambien seria útil que se exijiese legalmente á los corredores y agentes de plaza, un derecho de patente proporcionado á sus utilidades renovado todos los años, aplicada á igual objeto, y si hubiere sobrantes, con ellos y otros arbitrios que el celo y laboriosidad de los comerciantes, reunidos en corporacion facilitaran, se puede aspirar al establecimiento de un banco aviador de crédito, á la manera del que se ofrece por modelo en el ilustrado pueblo de Hamburgo,

puesto que estos establecimientos contribuyen al impulso del comercio activo interior y exterior.

El objeto de declarar puertos francos para el comercio de altura, á Galvezton en Texas, y en la California superior al de San Francisco de Timpanoyos, es de una importancia tan grande, y de tanta trascendencia á los futuros destinos é intereses mercantiles de México, y á los adelantos generales de los dos ángulos extremos que forman la barrera natural y deben constituir el antemural de la independencia é integridad de la república, que por notorios los omitimos y dejamos sometidos á la alta consideracion de los supremos poderes de la Union para que su sabiduría pese las razones y motivos congruentes que militan en favor de una medida que á la vez aseguraria el sostenimiento de aquellas remotas regiones y los adelantos de su poblacion, riqueza y civilizacion, sin cuyos resultados su existencia es efimera, y sin fomentarlos y activar el tráfico y comunicaciones entre las costas de Xalisco, Sinaloa y Sonora, en la primer guerra que se suscite á la república se le destacaran, porque es preciso convencernos, los paises lejanos, desiertos y sin vida, no pueden sostenerse sino en fuerza de sus propios recursos y una marina proporcionada y espeditiva que los proteja. Una escala de tránsito abierta á todas las embarcaciones de las naciones amigas ó neutrales que los abastezca de los artí-

culos de consumo necesarios para su subsistencia, y que estraigan sus productos ya para surtir sus tripulaciones, ya para conducirlos á los puntos que les convengan, serian los medios mas eficaces para hacer florecer la poblacion y la agricultura de aquellos paises, y á la vez facilitar arbitrios para cubrir los gastos de su administracion local y el ejercicio y sosten de una escuadrilla sútil, no por los rendimientos de aduanas, que se deben desterrar de allí, sino por una contribucion territorial proporcionada á los adelantos de la cultura y actividad de su comercio, con el cual y el tráfico del cabotage que resultará entre estos puertos y los inmediatos, podremos un dia aspirar á tener marina mercante, y cuando convenga, buques de guerra á lo ménos para defender nuestras costas, perseguir el contrabando y en sus casos sofocar una sedicion litoral y proteger el comercio.